



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional Gestor Subdepartamento Convenios Red de Prestadores
Lugar de Desempeño	Santiago
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	10° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$2.140.352.-

* En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.

II. Objetivo del cargo

Diseñar, monitorear, ejecutar y gestionar la contratación de prestadores a través de la compra de prestaciones de salud con instituciones que pertenecen a la red de prestadores conformada por establecimientos públicos y privados, en el marco de las actuales modalidades de atención y para la implementación de la nueva modalidad de cobertura complementaria MCC.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefatura Subdepartamento Convenios Red de Prestadores	División de Gestión Comercial Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas:

- Colaborar en diseño de modelos de compra en el marco de las actuales modalidades de atención y para la implementación de la nueva modalidad de cobertura complementaria MCC;
- Colaborar en diseño y evaluación de licitaciones u otros mecanismos de compra, para suscribir convenios que el Fondo Nacional de Salud requiere con prestadores públicos y privados en el marco de las actuales modalidades de atención y para la implementación de la nueva modalidad de cobertura complementaria MCC;
- Monitoreo de la contratación de prestadores públicos y privados y su gestión oportuna, en el marco de las actuales modalidades de atención y para la implementación de la nueva modalidad de cobertura complementaria MCC;
- Elaborar informes de gestión de la contratación de los Convenios;
- Dar cumplimiento a todas las tareas que encomiende la jefatura dentro de sus competencias.



V. Requisitos de postulación.

• Requisitos generales

- Estar Calificado/a en Lista 1.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.
(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. de Gestión y Desarrollo de las Personas del NC).

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 10° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Profesionales del área de las Ciencias de la Administración

*: Se entenderá por Ciencias de la Administración a las siguientes carreras: Administración Pública, Ingeniería en Administración de Empresas, Ingeniería en Administración de Personal, Ingeniería en administración de Recursos Humanos.

Capacitación deseable

- Normativa ley de Compras y Contratación Pública
- Administración de Contratos
- Gestión en salud y políticas públicas
- Manejo de MS. Office intermedio o avanzado y en administración de bases de datos
- Procedimientos administrativos
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo / trabajo colaborativo.
- Ética, Probidad y Transparencia.
- Responsabilidad Administrativa y Procedimientos Disciplinarios

b. Competencias

Transversales	Nivel	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad y Ética en la Gestión Pública - Orientación al Cliente Interno y Externo - Compromiso con la Excelencia y Calidad - Conciencia Organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación por la excelencia y la calidad. - Iniciativa - Flexibilidad - Trabajo en equipo - Pensamiento Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> - Temáticas referentes a legislación sobre compra y contratación pública. - Temáticas referentes a legislación, administración y gestión de contratos. - Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. - Ley 21.674 que crea un nuevo modelo de atención en el Fondo Nacional de Salud.

c. Experiencia Profesional

- Acreditar experiencia profesional de al menos 2 años en el sector público o privado, de estos, al menos 1 año en servicios públicos o privados en áreas de compras o presupuestación.
- Acreditar experiencia profesional de a lo menos 3 años en el sector público o privado, de estos al menos 2 años en servicios públicos o privados en áreas de compras o presupuestación.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraran acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad



que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Las etapas de “Evaluación de Competencias Técnicas” y “Apreciación global del candidato”, se realizarán idealmente de manera presencial en la ciudad de Santiago, debiendo cada postulante asumir el costo del traslado al lugar de evaluación.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional.	20%
Evaluación de Competencias Técnicas	30%
Apreciación Global del Candidato	30%

VIII.- Criterios de evaluación

a) Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Profesionales del área de las Ciencias de la Administración.	20	30	20	20%
Capacitaciones	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

b) Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Laboral". El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	<p>Acreditar experiencia profesional superior a 3 años en el sector público o privado, de estos, al menos 1 año en servicios públicos o privados en áreas de compras o presupuestación.</p> <p>Acreditar experiencia profesional superior a 4 años en el sector público o privado, de estos al menos 2 años en servicios públicos o privados en áreas de compras o presupuestación.</p>	20	20	12	20%
	<p>Acreditar experiencia profesional entre 2 y 3 años en el sector público o privado, de estos, al menos 1 año en servicios públicos o privados en áreas de compras o presupuestación.</p> <p>Acreditar experiencia profesional entre 3 y 4 años en el sector público o privado, de estos al menos 2 años en servicios públicos o privados en áreas de compras o presupuestación.</p>	12			
	<p>Acreditar experiencia profesional inferior a 2 años en el sector público o privado.</p> <p>Acreditar experiencia profesional inferior a 3 años en el sector público o privado.</p>	0			

c) Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 18 puntos.

Para evaluar este factor se aplicará la siguiente tabla:

Factor	N° de Respuestas Correctas en prueba técnica	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje mín. para aprobar etapa	Ponderador
Competencia Técnica	20	30	30	18	30%
	19	28,5			
	18	27			
	17	25,5			
	16	24			
	15	22,5			
	14	21			
	13	19,5			
	12	18			
	11	16,5			
	10	15			
	09	13,5			
	08	12			
	07	10,5			
	06	09			
	05	7,5			
	04	06			
	03	4,5			
	02	03			
01	1,5				
00	00				

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Estructura de Prueba Técnica:

Sección Teórica Prueba Técnica
20 preguntas de Alternativas y/o Verdadero y Falso, duración 30 minutos.
Material de estudio:
<ul style="list-style-type: none">• Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.• Ley 21.674 que crea un nuevo modelo de atención en el Fondo Nacional de Salud.• DFL N°1 MINSAL (incl. LEY 20850 Ricarte Soto)

d) Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuales se evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 32 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Promedio del Comité de Selección (1 – 7 puntos)	1 - 40	40	32	30%

Para realizar la evaluación de esta etapa, se utilizarán las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc.), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizará dicha entrevista.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, el Comité de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un Listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad de proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación (ó Certificado de Capacitación de Fonasa).
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia Profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones deben ser remitidas a través del link: <https://forms.office.com/r/rbweziEJww>, Hasta las 16:00 hrs. Del 10-07-2024.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Etapa del Proceso	Responsable	Plazo
Difusión del Proceso de Selección	Correo avisosgestiondepersonas@fonasa.cl	04/07/2024 al 10/07/2024
Recepción postulaciones	Envíos antecedentes mediante herramienta web Ms. Forms: https://forms.office.com/r/rbweziEJww	04/07/2024 al 10/07/2024
Evaluación Curricular	Depto. Desarrollo de las Personas	11/07/2024 al 16/07/2024
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de las personas	17/07/2027 al 22/07/2027
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	23/07/2024 al 26/07/2024
Selección del Postulante	Jefatura de División Correspondiente al área requirente.	29/07/2024 al 31/07/2024

*Las Fechas estipuladas en "Calendario de Selección" son solamente referenciales, ya que se encuentran sujetas a la cantidad de postulantes que tenga el proceso y a contingencias de difícil predicción. El comité podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, informando oportunamente dicha circunstancia a los/as postulantes a través de correo electrónico.

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS

Santiago, 01 de julio de 2024.-